

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 2.285

RETIRO, 03 JUL 2018

VISTOS

1.- Decreto Exento N° N°4032 del 14.12.2017, que aprobó el presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2018;

2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2018, bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR
C-2594	01 Mesa de arrimo, medidas 120 de frente x 90 de altura de fondo, y 40 de fondo color caoba.	\$226.100.-
C-2595	01 Mueble Biblioteca, medidas 186 de frente x 215 de altura x 50, y 40 parte baja y superior 30, color caoba.	\$678.300.-
C-2596	01 Mueble biblioteca, medidas 34x30x215, y puerta y aéreo de 35x 119x30 de fondo.	\$267.750.-
C-2597	01 Mueble complemento para escritorio, medida de 130 de frente x 40 de fondo x 75 de altura.	\$177.310.-

DESTINO : OFICINA ALCALDIA

PROVEEDOR : MUEBELS MADRID LTDA..
FACTURA N°117 DEL 26/06/18

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL